

**PROPUESTA ESTRUCTURACIÓN**

**POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD**

DOCUMENTO DE VIABILIDAD

**Sector líder:** Sector Cultura, Recreación y Deporte. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Lectura y Bibliotecas.

**Nombre de la política:** Política Pública Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad 2020 – 2038[[1]](#footnote-1)

**1. Situación problemática a ser atendida por la política pública**

**Problemática general**

La mayoría de la ciudadanía en Bogotá no participa de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita[[2]](#footnote-2) lo cual tiene implicaciones en los niveles de calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos puesto que el dominio de la lectura y la escritura es indispensable para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Árbol de problemas

Se presenta una primera versión del árbol de problemas con los factores causales asociados a la problemática central y los efectos que dichos factores causales generan, este insumo será complementado con los hallazgos de la agenda pública y el desarrollo que corresponderá al documento de diagnóstico de la política:

|  |
| --- |
| **Problemática general:**El total de la ciudadanía en Bogotá no participa de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita lo cual es un factor de exclusión social que tiene implicaciones en los niveles de calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos. |
| **Causas** | **Efectos** |
| Los espacios de acceso a la cultura escrita son insuficientes para atender la demanda de los habitantes en Bogotá. |
| No se ha construido ni implementado un modelo de articulación de servicios bibliotecarios de distintas tipologías a nivel distrital. | Desarticulación en la oferta de servicios bibliotecarios de la ciudad. |
| La distribución de los espacios bibliotecarios (bibliotecas, ENCL, librerías, etc.) no corresponde con la densidad poblacional de los territorios. | La densidad poblacional supera la oferta de espacios bibliotecarios en la ciudad, por lo tanto los espacios disponibles tienen problemas de saturación en sus servicios. |
| Escasos programas de formación de mediadores que incentiven el acceso a la cultura escrita | Bajo porcentaje de personas preparadas para llevar a cabo procesos de mediación de cultura escrita en la ciudad. |
| Escasos programas de apoyo y fortalecimiento a iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita. | Bajo porcentaje de iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita que sean sostenibles y que tengan proyección a mediano y largo plazo. |
| 1. No existe un instrumento de planeación distrital a largo plazo que ofrezca lineamientos para transformar la situación problemática de manera gradual y escalable.
 |
| **Desarticulación entre los diferentes sectores y entidades encargadas de evaluar las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y oralidad.** | **Esfuerzos institucionales desarticulados y discontinuos alrededor de las políticas públicas de lectura, escritura y oralidad.** |
| Ausencia de un sistema unificado de indicadores para medir avances en acciones de políticas públicas relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad. | Dispersión de los datos disponibles para dimensionar las necesidades de la ciudad en términos de acciones de política pública relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad. |
| 1. No se reconoce el valor social del libro y la lectura en todos los ámbitos de la vida.
 |
| No se percibe la incidencia de las prácticas de lectura y escritura en la calidad de vida. | La lectura y la escritura, así como las prácticas sociales que la involucran, son consideradas útiles exclusivamente en ámbitos vinculados a la educación formal. |
| Existen prácticas pedagógicas y culturales que forjan imaginarios de exclusión social alrededor de la cultura escrita. | La lectura y la escritura se vinculan en el imaginario colectivo con la "alta cultura", sin que sea evidente cómo estas prácticas permean la vida cotidiana, diferentes ámbitos de la vida íntima, colectiva, comunitaria y pública y que están presentes a lo largo de la vida.  |
| Baja inserción en la cultura escrita. | Una baja inserción en la cultura escrita dificulta el acceso de los ciudadanos a los mecanismos a través de los cuales pueden exigir la garantía de sus derechos (demandas, tutelas, entre otros) o bien, ser beneficiados con subsidios, becas y otras ayudas de entidades públicas, privadas o internacionales. |
| 1. Nivel bajo de dominio de competencias de lectura y escritura
 |
| Falta de competencias para vincularse a la cultura escrita. | La movilidad social y la posibilidad de inserción laboral está también relacionada con el hecho de tener competencias básicas de lectura y escritura (redactar una hoja de vida, escribir de manera adecuada un correo electrónico, entender los términos de un contrato, etc). |
| Bajo dominio de herramientas de búsqueda de información | La posibilidad de tomar decisiones informadas en diferentes niveles depende en buena parte de la fluidez y habilidad para encontrar información pertinente y veraz, comprenderla, contrastar fuentes y puntos de vista y hacer lecturas críticas. De esta forma, las coyunturas recientes han mostrado que decisiones importantes que afectan no solamente las condiciones de vida personales sino también colectivas, se toman basadas en noticias faltas o información errada proveniente de fuentes poco confiables.  |
| Limitaciones para acceder a niveles de educación formal | Los niños y jóvenes que alcanzan bajos resultados en las pruebas SABER que miden el desarrollo de competencias comunicativas, ven limitado el acceso a la educación superior y con ello, la opción de movilidad social e inserción laboral. |
| Falta de herramientas para la comprensión y la lectura crítica | La transformación digital ha abierto una posibilidad sin precedentes para el acceso a la información y la circulación del conocimiento. En ese sentido, no sólo es una cuestión de acceso a infraestructura TIC, sino también de desarrollo de habilidades de lectura y escritura para navegar de manera eficaz y crítica en el sinnúmero de datos e información.  |

**El problema a nivel distrital, una mirada desde diferentes sectores**

Si bien en los últimos veinte años en Bogotá se han conseguido avances importantes en términos de políticas públicas respecto al acceso a la lectura, la escritura y la oralidad, en los sectores de educación y cultura, todavía es necesario ampliar las acciones institucionales para que la ciudadanía pueda acceder efectivamente a su derecho a la participación en las prácticas y circuitos de la cultura escrita y otras prácticas del lenguaje tanto en el ámbito de la cultura análoga como en el ámbito de la cultura digital.

En esa medida, se ofrece una mirada del problema desde diferentes sectores con sus respectivas aproximaciones a la complejidad de la lectura, la escritura y la oralidad.

Desde el sector de las bibliotecas y otros espacios públicos y/o comunitarios de acceso a la lectura, la escritura y la oralidad

Los siguientes datos dan cuenta de la magnitud del problema en términos de acceso a la cultura escrita en Bogotá:

-Sólo el 8% de los habitantes se benefician de las acciones que promueven la cultura escrita en la ciudad ofertadas por la SCRD y otras instituciones como la Gerencia de Literatura y la Cámara Colombiana del Libro (Datos de la SCRD-DLB, 2019).

-El porcentaje de personas que participan de programas de formación de BibloRed y/o DLB corresponde al 4,8%, 344.945 frente a la población total de Bogotá (7.181.469) (Datos de la DLB,2019).

-Existe menos de una biblioteca (0,73 según datos de la DLB) por cada 50 km2, según la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas), la mayoría de los habitantes de una ciudad deberían disponer de una biblioteca a no más de 1,5 km (Datos de la SCRD-DLB, 2019).

-El promedio de personas atendidas por año por BibloRed o proyectos de la DLB que están ubicadas en zonas rurales es sólo de 5.285 (Datos de la DLB) frente al total de población rural que según datos del DANE es de 51.203 (Datos de la Secretaría Distrital de Ambiente).

-Número de personas en estado de reclusión atendidas por BibloRed (1.582) frente a todal de personas en reclusión en Bogotá (15.895, según datos censo poblacional del INPEC)= 9,9 % (Datos de la DLB).

-El número de volúmenes por persona es bajo, corresponde a 0,009 volúmenes, respecto al índice de lectura de la población lectora de la ciudad que corresponde a 6,6 libros según la ENLEC (2017).

Desde el sector educativo

La situación sobre la lectura, la escritura. la oralidad y las bibliotecas escolares también plantea una serie de retos en torno al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes de las Instituciones Educativas de la ciudad y en el campo de las bibliotecas escolares.

De esta forma, se encuentra que el desempeño de los niños y jóvenes en las pruebas nacionales e internacionales que miden el desarrollo de competencias comunicativas, es decir, de aquellas que les permitirán participar en las prácticas de lectura y escritura presentes en sus entornos, más allá de lo meramente escolar, no es aún el esperado. Si bien hay avances, las pruebas PISA, PIRLS, SABER, entre otras, revelan algunos datos significativos, por ejemplo:

-Solamente el 1 % de los estudiantes colombianos que participaron en PIRLS 2011 alcanzaron el nivel avanzado en competencia lectora: el 9 % se ubicó en nivel alto, 28 % en nivel medio y el 34 % se ubicó en el nivel bajo.

- En PISA 2018 el 69 % de los estudiantes en Bogotá alcanzaron o superaron el nivel mínimo (Nivel 2) en lectura, superando en un punto porcentual el porcentaje obtenido en PISA 2009. En comparación con PISA 2015, la ciudad disminuyó en 8 puntos porcentuales la cantidad de estudiantes que alcanzaron o superaron el Nivel 2 en la prueba. El resultado para Bogotá sigue siendo superior al registrado por Colombia y el resto del país en PISA 2018: 51 % y 46 % de los estudiantes alcanzaron o superaron el nivel mínimo, respectivamente. Sin embargo, y de acuerdo con el descriptor, se puede concluir que los niveles de competencia lectora están centrados en procesos de lectura literal y que es necesario avanzar en análisis de textos que involucren la lectura inferencial y crítica.

-Uno de los datos más llamativos en las pruebas SABER de los últimos años es la brecha entre los colegios distritales y los privados. Entre 2014 y 2015 se presentaron diferencias de 11,5 % en el 2014 y de 17,4 % en el 2015 en atención al porcentaje de colegios que alcanzaba niveles destacados de calificación (A+, A y B), Entre 2016 y 2018 la cifra disminuye, pero en 2019 vuelve a ampliarse la brecha en 17,7 %

-Las pruebas SABER revelan que el nivel de desempeño avanzado disminuyó siete puntos porcentuales para los estudiantes que en 2012 estaban en tercero y en 2014 se encontraban en quinto; sucede igual en 2013 y 2014. En el 2014 la disminución aumentó en 10 puntos. Es decir, al pasar a quinto, hay menos alumnos en nivel avanzado.

-Las pruebas estandarizadas muestran que los estudiantes de las zonas rurales obtienen los resultados más bajos. Presentan, además, las tasas más elevadas de repitencia (en promedio superan el 30 %) y de deserción (entre el 6,7 % en Sumapaz y 13,6 % en Suba). Muchas veces esa deserción está ligada a temas de violencia y seguridad. También es frecuente el ausentismo docente.

-En relación con la estrategia del Plan de Fortalecimiento de la lectoescritura, que busca transformar las prácticas de los docentes alrededor de la enseñanza de la lectura y la escritura en los primeros grados, sólo el 37 % de las Instituciones educativas han contado con este acompañamiento y se espera avanzar en su implementación al 100% de las Instituciones Educativas.

En Bogotá, de acuerdo al Diagnóstico de Bibliotecas Escolares a nivel nacional, realizado por el MEN en 2019, el 66,82 % de las instituciones dicen tener un bibliotecario escolar dedicado exclusivamente al manejo de la biblioteca escolar, en marcado contraste con el promedio nacional de 35,25 %. Sin embargo, se hace necesario fortalecer procesos de formación y capacitación en temas específicos (técnicos, de fomento de la lectura, servicios bibliotecarios, entre otros) ya que el 45 % de los responsables de la BE son auxiliares administrativos y el 35 % son docentes. Por último, en el caso de las Bibliotecas escolares se cuenta con un promedio global de 2 libros por estudiante, lo ideal de acuerdo con la IFLA es de 4.

Desde el ecosistema del libro y la producción editorial

En relación con el ecosistema de la cadena del libro en Bogotá, se destacan los siguientes aspectos:

-En Bogotá existen 37 librerías independientes. Aunque no se tienen datos de cuántas de esas librerías se vieron afectadas por la pandemia, se sabe que 18 (48,4 %) de estos establecimientos no cuentan con comercio electrónico. Este dato revela la urgencia de modernizar el sector (Cámara Colombiana del Libro).

-La oferta de librerías se concentra de manera desigual en Bogotá, de las 37 librerías independientes en Bogotá, 33 se concentran en las localidades de Usaquén (2), Chapinero (14), Teusaquillo (9), La Candelaria (3) y Santafé (5), lo que representa que 89,1 % de estos espacios culturales se ubican en la zona centro, centro ampliado y borde oriental de la ciudad. Mientras tanto la localidad de Suba cuenta con dos librerías y Barrios Unidos con el mismo número. Por su parte, ninguna localidad del sur reporta librerías en su territorio.

-Existe una Red de editores independientes (REIC) y el Comité de Editoriales independientes de la Cámara Colombiana del Libro. La REIC desde su constitución logró reunir alrededor de 30 editoriales, mientras tanto, el Comité de Editoriales independientes de la Cámara Colombiana del Libro tiene en su registro 88 editoriales independientes con sede en Bogotá.

 *Los productos asociados a la categoría “editoriales” están concentrados en la capital del país, con una participación de poco menos del 80 % (el 20 % restante se reparte a lo largo de todo el país), mientras que la participación de esta misma ciudad en el contenido asociado a editores-autores es del 35 % (el 65 % restante para el resto del país)».[[3]](#footnote-3)* En ese orden de ideas, se puede ver que la generación de contenidos está altamente concentrada en Bogotá, pero “la sostenibilidad económica de las editoriales de origen colombiano es frágil, pues están en un mercado muy competitivo y concentrado por editoriales de origen extranjero con grandes capitales”. Estos últimos pertenecen a las filiales colombianas de algunas de las empresas editoriales más grandes del mundo, por ejemplo, la Editorial Planeta (España), Random House Mondadori (España), Mc. Graw Hill interamericana (USA), Ediciones Océano, y Comercializadora SM (España), entre otras.

“Tanto en términos de ejemplares vendidos como de ingresos generados, entre el 30 % y el 40 % del mercado del libro en Colombia está concentrado en pocas empresas editoriales de origen extranjero”.

Desde el ámbito de la cultura digital y la innovación

En lo relacionado con la ampliación y diversificación de los canales de uso y circulación de los contenidos culturales, el principal problema son las brechas de acceso a herramientas digitales y el analfabetismo informático, informacional y digital que impiden el uso crítico de herramientas tecnológicas en procesos de mediación cultural y educativa. En Bogotá, para 2019, solamente el 23,10 % de la población contaba con acceso a Internet en sus hogares[[4]](#footnote-4); en Colombia, durante 2017, solamente el 54,1 % de la población rural leyó en soportes digitales frente al 74 % de la población urbana, y solamente el 20,4 % leyó artículos o documentos académicos frente al 30,3 % de la población urbana; y, por último, durante 2017, solo el 25 % de la población colombiana mayor de 65 años leyó materiales en soporte digital[[5]](#footnote-5). En ese sentido, los retos que tienen las bibliotecas son, por un lado, suplir el déficit en acceso a tecnología y convertirse en escenarios de uso y apropiación de contenidos culturales; y, por el otro, incentivar procesos de apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad en medios, soportes y formatos digitales[[6]](#footnote-6).

Antecedentes normativos

A continuación se presentan una serie de acciones de política pública relevantes como antecedentes para la formulación de la política pública de lectura, escritura y oralidad en cuestión:

* Acuerdo 93 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (26 de junio), por el cual se establece el 6 de marzo como el día del Fomento a la Lectura.
* Acuerdo 106 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (29 de diciembre), por el cual se crea el Concejo Distrital de Fomento a la Lectura.
* Decreto 133 de 2006, Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (21 de abril 2006): Por medio del cual se adoptan los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006 - 2016.
* Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita- DICE (2012-2016).
* Acuerdo distrital 644 de 2016, por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. Decreto Distrital 624 del 26 de diciembre 2016 que reglamenta dicho acuerdo en lo que respecta a la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura, como órgano consultivo de la SCRD.
* Plan Distrital de lectura *Leer es volar* (2016-2020).

La Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD, por su parte, fue creada por el decreto 037 de 2017, son temas de su competencia:

* El acceso a la cultura escrita
* El fomento a la lectura y la escritura
* El acceso a la información y al conocimiento
* El acceso y fomento a la cultura digital
* El fortalecimiento y articulación de bibliotecas (Públicas, comunitarias, escolares y/o privadas)
* El fomento a la producción y circulación de materiales de lectura
* La conservación y difusión del patrimonio bibliográfico

Considerando lo anterior, el marco normativo del sector es amplio y sienta sus bases en i) la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 70, 71, 72 y 74 (acceso a información pública); ii) la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) especialmente en sus artículos 12 (patrimonio bibliográfico), 24 (bibliotecas) y 33 (derechos de autor); y iii) la Ley del Libro (Ley 98 de 1993) que dicta las normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.

A su vez, se ubican dentro de este marco normativo:

 i) la Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010) que sienta las bases de la Política Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas[[7]](#footnote-7) ii) la Ley sobre Derechos de Autor (Ley 23 de 1982) así como las modificaciones y adiciones establecidas por la Ley 44 de 1993 y, la Ley 1915 de 2018 (Ley Lleras 6.0). Esta última, merece especial atención toda vez que representa avances y desafíos en lo que compete al sector. [[8]](#footnote-8).

Se relacionan también en este marco normativo los documentos de **Políticas Públicas** del orden nacional que refiere a temas de competencia del sector, entre las cuales se encuentran:

* La Política para la **gestión del patrimonio bibliográfico y documenta**l de 2019 del Ministerio de Cultura, que busca generar las condiciones que garanticen la salvaguardia *del patrimonio bibliográfico y documental[[9]](#footnote-9).*
* La Política de **Lectura y Bibliotecas** de 2010 del Ministerio de Cultura (ley 1379), cuyo propósito es asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la información y al conocimiento
* La Política de **Cultura Digital** de 2010, también del Ministerio de Cultura, que adopta un enfoque que trasciende los temas de infraestructura y busca la promoción de manera integral de la cultura digital*[[10]](#footnote-10).*
* Si bien no se han constituido como documentos de política o se están reformulando, merece la pena incluir en este marco, los Lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia, la Estrategia nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación y los Lineamientos para el reconocimiento de centros de ciencia en Colombia.

Como se puede evidenciar en los antecedentes, en Bogotá se han hecho esfuerzos de manera continua para fortalecer el acceso a la lectura, la escritura y las bibliotecas a través de diferentes acciones de política pública; sin embargo, la ciudad necesita más acciones para aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad vinculados a los circuitos y prácticas de la cultura escrita: según la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) realizada en 2017, solo el 35,4% de habitantes de la ciudad habían visitado bibliotecas públicas, según esta misma encuesta, el 42,7% de la población reportó gusto por la lectura y 44,3% por la escritura, estas cifras nos indican que más del 50% de la población está por fuera de estos espacios y/o no disfruta de las actividades asociadas a la cultura escrita.

 En esta medida, es necesario actualizar los lineamientos de política respecto a estos temas no solo desde la perspectiva de la infraestructura y disponibilidad de materiales de lectura sino en términos de generación de vínculos duraderos con la lectura y la escritura y la inclusión de estas prácticas en la vida cotidiana. Para lograrlo, esta política pública quiere fortalecer los espacios de participación de la ciudadanía a través de la agenda pública con el fin de construir una política con enfoque territorial y diferencial que tenga en cuenta a diferentes actores y sus intereses y necesidades respecto a la cultura escrita. Por otro lado, la participación de otros sectores en la formulación de la política (salud, integración social, medio ambiente, etc.), contribuirá a establecer líneas estratégicas para fortalecer las acciones alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en la vida cotidiana.

**2. Sectores y entidades corresponsables para la formulación e implementación de la política**

**Mapa de actores**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entidad**  | **Dependecia responsable** | **Función en el marco de la Política Pública LEO** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD | Dirección de Lectura y Bibliotecas - Oficina de Planeación  | La SCRD como líder del sector, tiene como una de sus funciones la formulación de políticas culturales. La DLB, por su parte, diseña, ejecuta y evalúa políticas públicas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad. En el Plan de Desarrollo actual, *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Sociedad del Siglo XXI*, se definió como una meta la formulación de una política pública de LEO, asociada al proyectos estratégico a cargo de DLB de la SCRD. |
| Secretaría de Educación Distrital -SED  | Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos  | La SED tiene como objetivo orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación de todos los habitantes de la ciudad. La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y su Dirección de Ciencia, Tecnologías y Medios Educativos, tiene, entre sus proyectos prioritarios, el desarrollo del capítulo educación del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad que busca el fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes y de espacios como las bibliotecas escolares. En ese sentido, son corresponsables en el diseño de la política. |
| Instituto Distrital de las Artes - IDARTES | Gerencia de Literatura  | La Gerencia de Literatura del IDARTES tiene como principal función el fomento de las prácticas literarias en la ciudad y el fortalecimiento de todos los actores asociados al ecosistema del libro, la lectura y la escritura en la ciudad. Dada su misionalidad, son corresponsables en el diseño de la política.  |
| Secretaría Distrital de Planeación  | Dirección de diversidad sexual/Dirección de género  | La SDP es la entidad asesora en la construcción de la política pública y quien además contribuirá a garantizar la inclusión de los enfoques diferenciales, son corresponsables así en la formulación de la política. |
| Ministerio de Cultura  | Área de Literatura y Libro - Biblioteca Nacional  | El MC es la entidad que coordina y dirige las políticas culturales a nivel nacional. Por su parte, la oficina de Literatura y Libro fomenta el diseño e implementación de políticas a nivel nacional en torno al libro y la literatura. La Biblioteca Nacional, hace parte del MC y tiene dos tareas fundamentales: la primera preservar y catalogar el patrimonio bibliográfico y documental para que investigadores, académicos y público en general puedan hacer uso de él y la segunda, coordinar la Red Nacional de Bibliotecas. Es de su competencia el diseño, implementación y seguimiento de los Planes y Políticas Nacionales de Lectura y Bibliotecas con las cuales debe estar articulada y en permanente diálogo la política distrital. |
| Ministerio de Educación -MEN | Viceministerio de Educación Básica y media, Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, Proyectos de Calidad.  | El MEN es la entidad que coordina y dirige las políticas, planes y programas para garantizar el acceso a la educación de toda la población. En vista de la importancia en los procesos de enseñanza aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad, desde su Dirección de Calidad tiene como uno de sus proyectos el Plan Nacional de Lectura y Escritura con el que la política debe estar en permanente diálogo y articulación. |
| Organismos internacionales  | IFLACerlalc-Unesco  | La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) es el principal organismo internacional que representa los intereses del sector de las bibliotecas. Sus lineamientos, orientaciones y asesoría directa, debe estar contemplada en esta política. El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc, es un organismo intergubernamental que funciona bajo los auspicios de la UNESCO. Una de sus funciones es asesorar a los países miembros en el diseño de políticas y planes de lectura y bibliotecas, por tanto, es necesario vincularlos como entidad asesora que, además, brinda un aval internacional |
| Academia  | Universidades públicas y privadas  | Las Universidades y sus centros de investigación asociados, son asesores indispensables en la formulación de la política pública en tanto aportan la mirada experta de las problemáticas a intervenir. |
| Entidades públicas distritales  | Secretaría de Integración SocialSecretaría de la Mujer Secretaría de SaludSecretaría de Medio AmbienteSecretaría de Seguridad, Convivencia y JusticiaSecretaría Distrital de Desarrollo EconómicoSecretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Hábitat IPESTransmilenioIDRDIDPACAlta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación  | Todos los sectores de la administración distrital son aliados estratégicos. A través de una articulación con las diferentes instancias de la administración distrital, es posible impactar a más ciudadanos. Además, sus procesos particulares pueden verse beneficiados: los procesos de intervención social y comunitaria involucran prácticas de lectura, escritura y oralidad que pueden verse cualificados a través esta articulación. Cabe destacar que ya se han adelantado acciones de inclusión a la cultura escrita con algunas de estas entidades, cuya continuidad se espera garantizar:Lectura en espacios hospitalarios y fortalecimiento a bibliotecas de hospitales públicos (Secretaría de Salud)Acciones de cuidado e inclusión de género a través de la cultura escrita (Secretaría de la Mujer)Biblioteca de la Cárcel Distrital (Secretaría de Seguridad y Convivencia )Puntos de Lectura en Plazas de Mercado (Secretaría de Desarrollo económico - IPES)Atención en Jardines Infantiles y con habitantes de calle (Secretaría de Integración Social) Bibloestaciones (Secretaría de Movilidad y Transmilenio)Paraderos Para Libros Para Parques (IDRD)Ejercicios de memoria, diálogo y debate (Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación)Fortalecimiento de la Biblioteca (Digital de Bogotá Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación)Puntos de lectura en juntas de acción comunal (IDPAC)  |
| Empresa privada | Responsabilidad social empresarial - fundaciones asociadasCajas de Compensación EPS | Algunos programas y proyectos de responsabilidad social empresarial son de fomento a la lectura y la escritura, la política debe entonces generar alianzas y articulaciones:Palabras que Acompañan (Dolex)aeioTU-Fundación Carulla Por lo demás, las cajas de compensación familiar históricamente en la ciudad han sido gestoras y administradoras de bibliotecas y han llevado a cabo proyectos importantes de fomento a la lectura, la escritura y la oralidad. |
| Creadores y Sector editorial y librero  | Escritores, editores, distribuidores, libreros  | Este sector es un actor clave que promueve, desde el sector privado, la inclusión en la cultura escrita de los ciudadanos, deben tener un asiento como interlocutores en la política.  |
| Sociedad Civil  | ONGOrganizaciones comunitarias y barriales Colectivos y agrupaciones  | En Colombia existen diferentes ONG que tienen como su misión principal fomentar la lectura: Fundalectura, la Fundación Rafael Pombo, Espantapájaros, Fundación Ratón de Biblioteca, Biblotec.Por otro lado, las bibliotecas comunitarias han sido indispensables en la inclusión a la cultura escrita de los bogotanos, de igual forma las agrupaciones y colectivos barriales que lideran procesos culturales que deben articularse con la política.  |

**Sectores y entidades corresponsables**

Los sectores y entidades corresponsables, en términos de esta política pública, tienen dos niveles de corresponsabilidad. El primer nivel, tiene que ver con los sectores que participan de manera directa en las formulación e implementación de la política en tanto, dentro de sus funciones misionales, tienen la de generar acciones de inclusión en la cultura escrita a nivel distrital o nacional.

Se denominan a estos sectores y entidades, núcleo central y corresponden a:

* Secretaría de Educación
* Gerencia de literatura de Idartes
* Secretaría de planeación distrital

En el segundo nivel, están los sectores y entidades que, aunque no tienen dentro de sus funciones misionales directas generar acciones de inclusión en la cultura escrita en el Distrito, pueden aportar desde sus respectivos campos de acción y con ello, fortalecer y ampliar los alcances y apuestas de la política pública.

Se denomina a estos sectores y entidades, núcleo secundario y corresponden a:

* Secretaría de Integración Social
* Secretaría de la Mujer
* Secretaría de Salud
* Secretaría de Medio Ambiente
* Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
* Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
* Secretaría Distrital de Movilidad
* Secretaría Distrital de Hábitat
* IPES
* Transmilenio
* IDRD
* IDPAC
* Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
* Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación
* Dirección de diversidad sexual/Dirección de género

**3. Esquema de participación**

 **Para la formulación de la política se hará una estrategia de participación con las siguientes estrategias:**

Mesas de consulta exploratoria (presenciales y virtuales), laboratorios de co-creación y encuestas.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estrategia** | **Alcance** | **Participantes** | **Metodología** | **Enfoque** | **Fechas de realización** |
| Mesas de consulta exploratoria | InformarConsultar-desarrollo de la situación problemática a resolver | Personas pertenecientes a:-Bibliotecas comunitarias y populares.-Consejo Distrital de fomento a la lectura y la escritura.-Consejo Distrital de Literatura.-Organizaciones sociales: Raizales, red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, de mujeres, de jóvenes, LGBTI.-Instituciones: SED, SCRD (IDARTES, DLB).-Industria editorial-Sector académico | Espacios de diálogo y escucha de diferentes actores a partir de preguntas relacionadas con la situación de la cultura escrita en la ciudad (espacios, prácticas, agentes involucrados). | Estas mesas serán el insumo para la construcción del diagnóstico desde la perspectiva de diferentes actores a partir de mesas temáticas relacionadas con: -Prácticas sociales asociadas a la cultura escrita.-Apropiación de la cultura escrita según prácticas culturales de grupos étnicos específicos.-Relación con la cultura escrita según la edad, la orientación sexual e identidad de género, la condición y situación (personas con capacidades diversas, víctimas del conflicto armado, migrantes).-Hábitos de consumo y producción de la cultura escrita. | 1 de febrero-30 de junio de 2021 |
| Laboratorios de co-creación | ConsultarDiseñar alternativas de solución | Personas pertenecientes a:-Bibliotecas comunitarias y populares.-Consejo Distrital de fomento a la lectura y la escritura.-Consejo Distrital de Literatura.-Organizaciones sociales: Raizales, red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, de mujeres, de jóvenes, LGBTI.-Instituciones: SED, SCRD (IDARTES, DLB).-Industria editorial-Sector académico | Espacios de diseño colaborativo entre diferentes actores enfocados en encontrar alternativas de solución para atender el problema identificado. | Los resultados de estos laboratorios, serán insumo para la construcción de las líneas estratégicas de la política y sus respectivos enfoques diferenciales y territoriales.- | 1 de julio- 31 de octubre de 2021 |
| Consulta ciudadana“Un millón de ideas por la educación de Bogotá” | Informar- Consultar- | Comunidad educativa SED (docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia SED)Estudiantes y docentes de colegios privadosFuncionarios y contratistas del DistritoEstudiantes y docentes de Universidades e Instituciones T&TExpertos de las Facultades de Educación de la ciudad de BogotáAprendices e instructores SENACiudadanía en general | Consulta ciudadana para la construcción de la política pública educativa. | La consulta gira en torno a 6 ejes temáticos : Educación inicial, Formación integral, Transformación pedagógica, Jóvenes y adultos con capacidades, Educación para todos y todas y Financiación de la educación y mejoramiento de la gestión. | Octubre 13/2020 -Junio 30 /2021 |
| Consulta comunidad educativa | Informar Consultar | Comunidad educativa: Funcionarios encargados de las Bibliotecas escolaresDocentesEstudiantesDirectores y Directoras Locales de EducaciónCuidadores, padres y madres de familia | Se implementarán mesas virtuales de carácter consultivo con el fin de conocer la percepción y opinión de los distintos agentes y actores del sistema educativo sobre la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas escolares.  | La consulta tiene cuatro objetivos principales:1.Reflexionar sobre la importancia de la lectura, la escritura, la oralidad y la biblioteca escolar en el ámbito escolar y en general en la sociedad. 2.Indagar sobre las expectativas respecto a política pública de lectura, escritura y oralidad.3.Identificar los compromisos y responsabilidades de los distintos actores involucrados en los procesos educativos de los Instituciones escolares del distrito (docentes, funcionarios asignados a la Biblioteca Escolar, directivos, directores locales, direcciones misionales de la SED, Secretaría).4.Reconocer la voz de los distintos actores del sistema (docentes, estudiantes, padres, madres y cuidadores de familia) en la formulación de la política de lectura, escritura y oralidad del distrito. | 1 de abril al 30 de noviembre de 2021 |

**4. Presupuesto para la formulación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Descripción** | **Presupuesto** |
| 2020 | Fase preparatoria de la formulación de la política pública de lectura, escritura y oralidad. | $ 90.000.000 |
| 2021 | Preparación, realización y acompañamiento de la estrategia de participación para la formulación de la política pública de lectura, escritura y oralidad en la fase de agenda pública. | $ 314.000.000 |
| 2022 | Construcción colectiva y socialización de documentos necesarios para la formulación de la política de cultura ciudadana en las fases de agenda pública y formulación y acompañamiento en el proceso de adopción. | $ 314.000.000 |
| TOTAL | $ 718.000.000 |

5. Bibliografía

-Alcaldía Mayor de Bogotá. *Plan de lectura: Leer es volar.*

-Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*. Bogotá.

-Botero, C., 2018. *Una De Ley Lleras Por Fin Será Ley Y Reformará El Derecho De Autor En Colombia*. [online] Stats.karisma.org.co. Disponible en: https://stats.karisma.org.co/una-de-las-ley-lleras-por-fin-sera-ley-y-reformara-el-derecho-de-autor-en-colombia

-Dane. (2017). *Encuesta Nacional de Lectura.*

-La red editorial en colombia: compilación de investigaciones sobre el sector. Disponible en: <https://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/Estudio-sector-Editorial-Lado-B.pdf>

-Martos, A. y Vivas, A. (2010). Cultura escrita e Historia de la cultura. *Álabe, 2.* [http://www.ual.es/alabe]

-Ministerio de Cultura. (Bogotá, CO), *Ley de Bibliotecas Públicas: una guía de fácil comprensión*, *Colecciones digitales - Repositorio de BibloRed*, 0, disponible en: <http://coleccionbogota.biblored.gov.co/items/show/366>.

-Ministerio de Cultura. *Política de cultura digital.*

-Ministerio de Cultura. (2019). *Política Para La Gestión Del Patrimonio Bibliográfico Y Documental.*

1. Este período responde a la visión estratégica del plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” cuyas metas se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2030 y a largo plazo en 2038, a la consecución de los cinco grandes propósitos que definen las metas sectoriales y estratégicas de la administración 2020-2024. [↑](#footnote-ref-1)
2. El concepto de cultura escrita abarca elementos relacionados con la lectura y la escritura tales como: “Proceso de la alfabetización (o alfabetizaciones), sus agentes, modos y vías, la difusión de la mentalidad letrada, las funciones y usos de la escritura y la lectura, los contextos y prácticas de difusión y recepción de lo escrito”. (2010,p.12) En esta medida, como circuitos se entienden los espacios de circulación de la lectura, la escritura y sus prácticas asociadas y como prácticas todas aquellas acciones que se ejercen en relación con la lectura y la escritura.

 [↑](#footnote-ref-2)
3. LA RED EDITORIAL EN COLOMBIA: COMPILACIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE EL SECTOR. Consultado en<https://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/Estudio-sector-Editorial-Lado-B.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. Alta Consejería Distrital para las TIC, “Sobre la estrategia <<Bogotá territorio inteligente>>”. [↑](#footnote-ref-4)
5. Encuesta Nacional de Lectura, 2017.: https://tinyurl.com/y4zra4fa. [↑](#footnote-ref-5)
6. Para ahondar más sobre los indicadores de lectura en digital en el contexto de las bibliotecas públicas, es posible consultar el “La cultura digital a través del plan Leer es Volar”: https://tinyurl.com/yc36kvz6 [↑](#footnote-ref-6)
7. Ministerio de Cultura. (Bogotá, CO), “Ley de Bibliotecas Públicas: una guía de fácil comprensión,” *Colecciones digitales - Repositorio de BibloRed*, 0, http://coleccionbogota.biblored.gov.co/items/show/366. [↑](#footnote-ref-7)
8. Botero, C., 2018. *Una De Ley Lleras Por Fin Será Ley Y Reformará El Derecho De Autor En Colombia*. [online] Stats.karisma.org.co. Disponible en: https://stats.karisma.org.co/una-de-las-ley-lleras-por-fin-sera-ley-y-reformara-el-derecho-de-autor-en-colombia. [↑](#footnote-ref-8)
9. Bibliotecanacional.gov.co. 2019. *Política Para La Gestión Del Patrimonio Bibliográfico Y Documental*. [online] Disponible en: https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Poli%CC%81tica\_Gesti%C3%B3n\_Patrimonio\_BD.pdf. [↑](#footnote-ref-9)
10. Mincultura.gov.co. n.d. *Política Cultura Digital*. [online] Disponible en: <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-cultura-digital/Paginas/default.aspx>. [↑](#footnote-ref-10)